

Guayaquil, Febrero 26 de 1.996

SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PERSINI S.A.  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO DE MI OBLIGACION COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA PERSINI S.A., Y DE LO QUE ESTABLECE EL ART. # 305, NUMERAL CUARTO, DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTES, PRESENTO A USTEDES EL INFORME SIGUIENTE:

DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE FENECIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.995, LA EMPRESA NO HA PODIDO DAR INICIO A SUS ACTIVIDADES PREVISTAS ESTATUTARIAMENTE POR ENCONTRARSE AUN EN LA ETAPA PRE-OPERACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROYECCION, POR TAL MOTIVO, Y TAL COMO CONSTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA QUE PRESENTO A USTEDES PARA VUESTRO CONOCIMIENTO Y APROBACION, LA COMPAÑIA NO HA OBTENIDO UTILIDADES.

ESPERAMOS QUE EL PRESENTE AÑO SEA DE TRABAJO EFECTIVO Y DE BENEFICIO PARA TODOS.

ATENTAMENTE,

  
ENRIQUE BRUCKMAN BECERRA  
GERENTE GENERAL

